



COLAPSO EN REDES

Las eléctricas y el almacenamiento piden avances en el acceso flexible

Las principales asociaciones sectoriales trasladan a la CNMC una postura común sobre cómo regular y aplicar esta novedosa figura regulatoria

Sergio Guinaldo MADRID.

Las principales asociaciones del sector eléctrico y del almacenamiento han cerrado filas en torno a una posición común para implantar los permisos de acceso flexible de demanda a las redes de distribución, en un momento en el que la saturación de la red empieza a convertirse en uno de los principales cuellos de botella para la electrificación de la economía. Así, Aelec, Aseme, Cide, Aepibal, Asealen y Entra Agregación y Flexibilidad han suscrito un Acuerdo Marco con el que buscan trasladar a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) un planteamiento compartido sobre cómo debe aplicarse esta figura regulatoria.

El movimiento llega en pleno proceso de tramitación de la propuesta de resolución del regulador y responde a un diagnóstico cada vez más extendido en el sector: la rápida electrificación, junto al despliegue de nuevos proyectos industriales y de almacenamiento, está disparando la demanda de acceso a la red de distribución, mientras los mapas de capacidad reflejan un elevado grado de saturación. En ese contexto, los accesos flexibles aparecen como una herramienta para facilitar nuevas conexiones sin esperar necesariamente a que se ejecute toda la ampliación de red requerida.

Avances positivos

Las asociaciones valoran de forma positiva el avance regulatorio planteado por la CNMC, fruto del trabajo desarrollado en los últimos años entre el regulador, los gestores de red y el propio sector. Pese a ello, el sector considera que todavía es necesario concretar principios comunes para que estos permisos sean realmente operativos



Tendido eléctrico de alta tensión. EE

Las asociaciones piden al regulador más coordinación entre los gestores y los consumidores

para los distribuidores y, al mismo tiempo, atractivos y útiles para integrar nueva demanda.

El acuerdo pone el foco en la necesidad de fijar criterios homo-

géneos entre distribuidores y de facilitar una evolución progresiva entre los distintos tipos de acceso flexible, evitando que la implantación quede fragmentada o genere incertidumbre entre los usuarios.

Las asociaciones sostienen, además, que el despliegue de esta figura debe acelerarse tanto en el plano regulatorio como en el técnico. A su juicio, el éxito del modelo dependerá de una coordinación más estrecha entre regulador, gestores de red y consumidores.